

q.º Aprovecho la Substitucion q.º por el Motivo expues-
 to en la Comision en el S.º D.º Nicolas Lambertes quien
 por baseala aceptado queda constituido a su desempeñe,
 segun dexa constar el Acuerdo hecho sobre este particular.
 En otro termino parece al Exponente q.º habiendo difi-
 cultades Naturales a esta Substitucion, si el Sr. D.º Agustin
 no tomara q.º de aceptación la continue, no por ello de-
 viera tenerse por vacante el S.º de don Garcia Campes de
 proposio Medis q.º se ponga en su privativa obligacion con
 el nombramiento q.º hizo en el S.º D.º Nicolas Lambertes
 ya verificable en otro Cavallero Regidor q.º quiera
 aceptarlo, o por el Exponente al Serenissimo la Comision
 como de trace y acuerdo quando un Comisario nom-
 brado en qualquiera Vamo se halla ausente o imposi-
 bilizado y no nombra persona q.º le substituya. Pa-
 ra todo esto por mi parte suplico al Exponente q.º
 penetrada la Causa a su justicia se acuerde y mande
 el Acuerdo en q.º se ha buerado el citado primer Secre-
 tario el Sr. D.º Ignacia Di.º Ponce, y determinara lo
 mas conveniente por los Medios q.º se ha indicado o los q.º
 se consideren mas justos p.º q.º la dotada Comision del
 Sr. D.º don Garcia Campes tenga el efecto a q.º queda bu-
 gado con la suente aceptada y consentida por el mi-
 smo. Y entendiendo por esta Causa visto asi mismo el pa-
 pel presentado por el Sr. D.º Juan Juanes de Rivera supli-
 cando los requisitos q.º ha bufrido en los once dias q.º ha
 desempeñado el Vamo de Alfambrada en union del S.º
 D.º Vicente Rato en quebrantada Salud y demas q.º con-
 tiene por lo q.º pide se le comenre a tal cargo por
 no poder continuarse Acuerdo sin por mi el presente
 Secretario se fue a ver al Sr. D.º don Garcia Campes
 actual Comisario de Alfambrada q.º se haya concurrido

SI OIA JE AXAL TA EL AÑO 1811

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

